



Proponen en San Lázaro semana laboral de 36 horas

La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI, propuso modificar el artículo 123 de la Constitución Política para reducir la jornada laboral de 48 a 36 horas a la semana, pues afirma que el trabajo debe corresponder al salario que se gana, sin tomar en cuenta la jornada laboral.

Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México se trabajan más horas que en el resto de los países miembros. De hecho, si se comparan las horas anuales trabajadas el país contra las laboradas en Alemania, la diferencia es del 65 por ciento.

Cada mexicano trabaja dos mil 255 horas al año con poca productividad, mientras que en Alemania se trabajan 26.2 horas a la semana, con un nivel de productividad de 74.2 dólares. México tiene un nivel de productividad de 22.2 dólares.

En un comunicado que se emitió desde la Cámara de Diputados, se detalla que Dávila Ramírez propuso reformar y adicionar el artículo 123 de la Constitución Política, para reducir la semana laboral, tanto de los trabajadores del Apartado A como del Apartado B.

La iniciativa fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

El apartado A, hace referencia a obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, en el que se propone que la jornada laboral en un contrato de trabajo "se implementará dependiendo de las necesidades de cada sector mediante acuerdo entre los trabajadores y los patrones, pudiendo ser bajo las modalidades de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido".

Precisa que estos acuerdos deberán establecerse en el contrato colectivo de trabajo o, en su caso, en el contrato individual de trabajo. En tanto, el apartado B, sobre los Poderes de la Unión y sus trabajadores, plantea que la jornada diaria máxima de trabajo será de treinta y seis horas a la semana, no pudiendo exceder de siete horas diarias el trabajo nocturno. Lo anterior, se pretende implementar mediante acuerdo entre los trabajadores y los Poderes de la Unión, y las modalidades pueden ser de jornada diaria corta, semana laboral comprimida o año laboral reducido.

<https://www.milenio.com/negocios/semana-laboral-36-horas-propuesta-camara-diputados>